



Congreso aprueba leyes secundarias energéticas



Rolando Ramos

jue, 27 de febrero de 2025, 12:35 a.m.

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 84 votos de Morena, PVEM y PT -PAN, PRI y MC sumaron 39 en contra-, el decreto por el que se expiden ocho leyes secundarias y reforman tres vigentes para armonizar la legislación reglamentaria con la reforma constitucional recién aprobada que establece “un nuevo modelo energético”, mientras los diputados también aprobaron la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, que complementa esta legislación secundaria.

Remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y aprobación, la minuta expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía, y reforma la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

[Congreso aprueba leyes secundarias energéticas](#)